Alcaldía de Caldas

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Caldas (Antioquia). 29 ABR 2026

Señora:
NATALIA FLÓREZ PÉREZ
AL DIA SOLUCIONES LOGISTICAS Y CONSULTORÍAS S.A.S
Carrera 42 40B Sur 21
3015722825 - 3218861505
Envigado, Antioquia

Asunto: Aceptación de oferta proceso de mínima cuantía número MC-0387-2026

Respetuoso saludo:

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1082 de 2015, le informamos que la oferta presentada por la empresa que usted representa ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por **EL MUNICIPIO DE CALDAS-ANTIOQUIA,** previa recomendación por parte del Comité Asesor y Evaluador del Proceso por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación pública y su expresa aceptación de los términos y condiciones de la misma, bajo los siguientes términos:

CONTRATO:	0389
CONTRATANTE:	Municipio de Caldas (Antioquia)
NIT:	890.980.447-1
CONTRATISTA:	AL DIA SOLUCIONES LOGISTICAS Y CONSULTORÍAS S.A.S
NIT O C.C.:	901.865.768-8
OBJETO:	Adquisición de dotación de material bibliográfico y mobiliario necesario para la debida prestación del servicio en la Biblioteca Municipal de Caldas-Antioquia. Lote 1 Libros; Lote 2 Instrumentos musicales, Lote 3 Muebles y Lote 5 Tecnología.
VALOR:	Trece millones seiscientos cincuenta y un mil quinientos cinco pesos ($13.651.505) IVA Incluido. Discriminados de la siguiente manera: **Lote 1 Libros:** Tres millones novecientos sesenta y un mil seiscientos treinta y dos pesos ($3.961.632) **Lote 2 Instrumentos musicales:** Tres millones doscientos noventa y dos mil cuatrocientos treinta y tres pesos ($3.292.433) IVA incluido. **Lote 3 Muebles:** Cuatro millones seiscientos noventa y seis mil ciento veintiún pesos ($4.696.121) IVA incluido. **Lote 5 Tecnología:** Un millón setecientos un mil trescientos diecinueve pesos ($1.701.319) IVA Incluido.
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA pagará al CONTRATISTA un ÚNICO PAGO una vez se cumpla la entrega de los bienes establecidos en el contrato, lo cual será aprobado y concertado con la supervisión del contrato, previo al cumplimiento de los siguientes requisitos: Factura correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales, certificación expedida por el supervisor contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato y certificación del cumplimiento del pago de aportes parafiscales y seguridad social.
PLAZO:	Un (1) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

La supervisión del presente contrato estará a cargo de la Secretaría de Educación del Municipio de Caldas, Antioquia o el que este designe para tal efecto.

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la realizará **EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA,** sujeto a la disponibilidad de recursos que presente la Tesorería y respetando el derecho de turno consignado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

Hace parte integral del presente contrato la invitación pública, la propuesta presentada, estudios y documentos previos, y los demás documentos integrantes del mismo.

Dado en el Municipio de Caldas (Antioquia), el 29 ABR 2026

Atentamente,

JORGE MARIO RENDÓN VÉLEZ
Alcalde Municipal

Proyectó:	Revisó:
Roosevelth Vanegas Abogado Contratista	Marina Hincapié Ávila Secretaria General